

IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	Saldo Histórico de los RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión PEMEX y CFE • Otros 	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Productivas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI 	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes legislativo y judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.

Saldos de la Deuda Neta (Millones de pesos)

Concepto	2017 diciembre			2018 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	7,507,461.6	5,714,288.0	1,793,173.6	8,087,259.4	6,203,635.4	1,883,624.0
Sin Bonos de Pensión	7,210,254.0	5,417,080.4	1,793,173.6	7,793,297.5	5,909,673.5	1,883,624.0
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	136,127.4	136,127.4	0.0	133,774.4	133,774.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	161,080.2	161,080.2	0.0	160,187.5	160,187.5	0.0
Sector Público	10,090,560.1	6,284,707.0	3,805,853.1	10,829,906.6	6,867,594.7	3,962,311.9
SHRFSP	10,031,832.0	6,326,437.9	3,705,394.1	10,550,416.9	6,693,826.1	3,856,590.8

Saldos de la Deuda Neta (% PIB)

Concepto	2017 diciembre						2018 diciembre					
	PIB Anual			PIB Trim. Anualizado ^{5/}			PIB Anual ^{3/}			PIB Trimestral ^{5/}		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Gobierno Federal	34.3	26.1	8.2	32.8	25.0	7.8	34.3	26.3	8.0	33.0	25.3	7.7
Sin Bonos de Pensión	33.0	24.8	8.2	31.5	23.7	7.8	33.1	25.1	8.0	31.8	24.1	7.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0	0.5	0.5	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Sector Público	46.0	28.7	17.3	44.1	27.5	16.6	46.0^{6/}	29.2	16.8	44.2	28.0	16.2
SHRFSP	45.8^{4/}	28.9	16.9	43.9	27.7	16.2	44.8^{7/}	28.4	16.4	43.0	27.2	15.8

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3/ Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2019.

4/ En 2017 el SHRFSP pasó de 46.2 por ciento a 45.8 por ciento del PIB por la revisión realizada por INEGI del PIB de 2017.

5/ Para 2018, se utilizó el PIB del cuarto trimestre de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

6/ La variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual entre el cierre de 2017 y el cierre de 2018 se explica por los siguientes factores: i) el incremento en el PIB anual entre 2017 y 2018 redujo la razón en 3.2 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.3 puntos del PIB, iii) la variación en los activos no tuvo un impacto en la razón, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón de deuda en aproximadamente 0.1 puntos del PIB y v) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7/ Del cierre de 2017 al cierre de 2018, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) el incremento en el PIB anual entre 2017 y 2018 redujo la razón en 3.2 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.8 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos disminuyó la razón en 1.3 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro respecto al dólar disminuyó la razón de deuda en aproximadamente 0.1 puntos del PIB y v) la apreciación del peso con respecto al dólar disminuyó la razón en 0.1 puntos del PIB.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Durante el cuarto trimestre de 2018, el entorno financiero internacional estuvo sujeto a un escalamiento de las disputas comerciales y un deterioro en las condiciones financieras globales, lo que originó condiciones de volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Ante este panorama, el país se encuentra bien posicionado para enfrentar posibles escenarios adversos ya que cuenta con sólidos fundamentos económicos, destacando varios

elementos de la deuda pública como componentes de esta fortaleza: en primer lugar el compromiso de esta nueva administración de continuar con un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos a fin de garantizar la estabilidad de la deuda en el largo plazo. En segundo lugar, la tendencia descendente actual de la deuda pública, señal de finanzas públicas sanas y, finalmente, la estructura robusta de la deuda pública, especialmente de la deuda del Gobierno Federal, en donde predominan los pasivos en moneda nacional, a largo plazo y a tasa fija, lo cual permite mitigar los efectos que choques en las variables financieras, como las tasas de interés o el tipo de cambio, pudieran tener sobre las finanzas públicas.

Entre las acciones más relevantes para el manejo de la deuda pública durante 2018 destaca que, en el ámbito de la deuda interna, las operaciones de manejo de pasivos realizadas a través de permutas que se llevaron a cabo en marzo y julio estuvieron orientadas a mejorar el perfil de vencimientos para los próximos años.

En materia de deuda externa, durante 2018 se realizaron tres colocaciones de deuda por un monto total de aproximadamente 6 mil 260 millones de dólares en los mercados de dólares, euros y yenes.

Finalmente, es importante mencionar la operación de financiamiento en los mercados financieros internacionales realizada en enero de 2019, por un monto de 2 mil millones de dólares, la cual, si bien no corresponde al periodo que se reporta en este Informe, por su relevancia y con fines de transparencia se incluye dentro de las acciones principales. Esta transacción está en línea con la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal anunciada en el Plan Anual de Financiamiento 2019.

Adicionalmente, es importante mencionar que durante el mes de enero de 2019 se dio a conocer el Plan Anual de Financiamiento para 2019 (PAF). Si bien esta publicación no corresponde al periodo que se reporta en este Informe, por su relevancia y con fines de transparencia se señala dentro de las acciones principales.

El PAF 2019 presentó los principales elementos de la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las principales entidades que componen el Sector Público. En particular, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), de la Banca de Desarrollo y de otros emisores recurrentes del Sector Público.

Conforme a lo establecido en el PAF 2019, la política de crédito público tendrá como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo adecuado dadas las características de las finanzas públicas del país y buscando un manejo de liquidez eficiente del Gobierno Federal. Con base en el objetivo principal de la política de deuda, las acciones en el manejo de los pasivos públicos se guiarán por el principio de transparencia y buscarán la sostenibilidad de las finanzas públicas.

IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 8 billones 87 mil 259.4 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de diciembre de 2018 el 76.7 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2017 diciembre			2018 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	7,507,461.6	5,714,288.0	1,793,173.6	8,087,259.4	6,203,635.4	1,883,624.0
Sin Bonos de Pensión	7,210,254.0	5,417,080.4	1,793,173.6	7,793,297.5	5,909,673.5	1,883,624.0
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	136,127.4	136,127.4	0.0	133,774.4	133,774.4	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	161,080.2	161,080.2	0.0	160,187.5	160,187.5	0.0
Total (% de PIB Anual) ^{3/}	34.3	26.1	8.2	34.3	26.3	8.0
Sin Bonos de Pensión	33.0	24.8	8.2	33.1	25.1	8.0
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Total (% de PIB Trimestral) ^{4/}	32.8	25.0	7.8	33.0	25.3	7.7
Sin Bonos de Pensión	31.5	23.7	7.8	31.8	24.1	7.7
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	0.6	0.6	0.0	0.5	0.5	0.0
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0

1_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2_/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

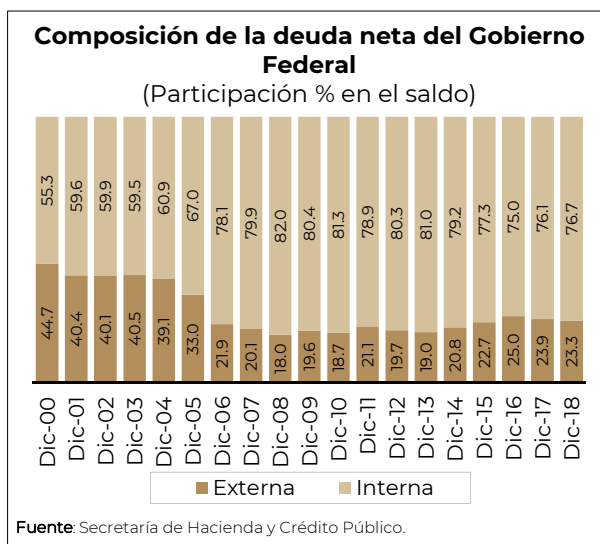
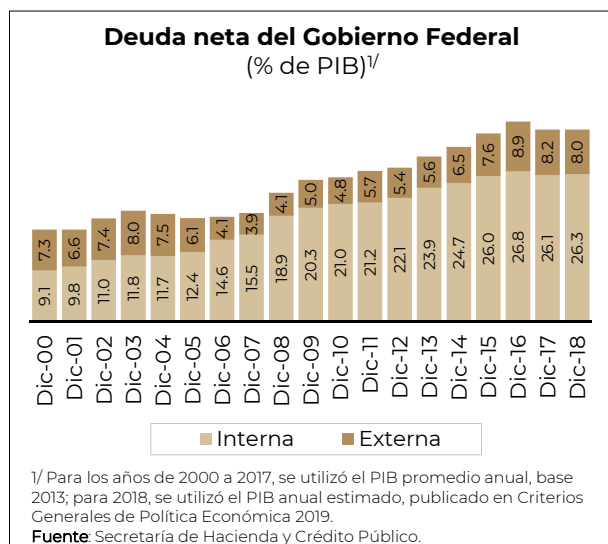
3_/ Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2019.

4_/ Para 2018, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



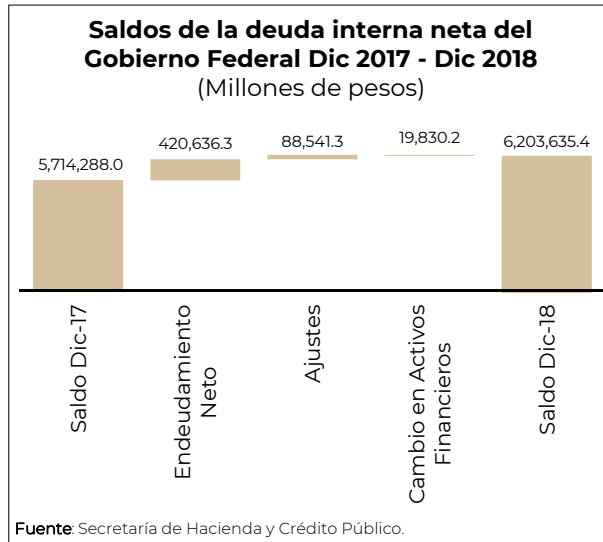
IV.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 203 mil 635.4 millones de pesos.

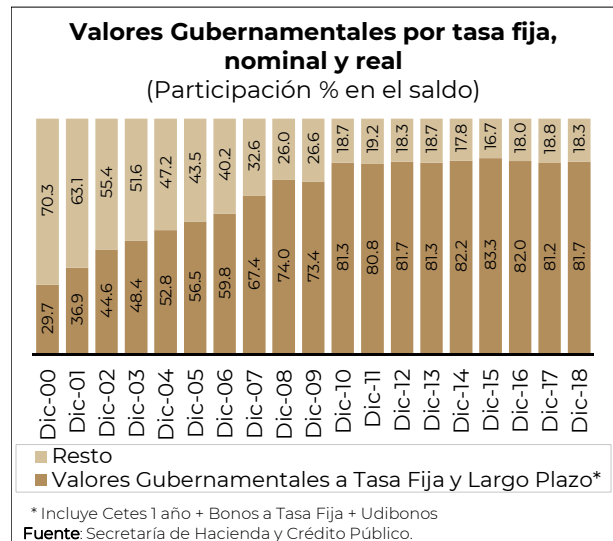
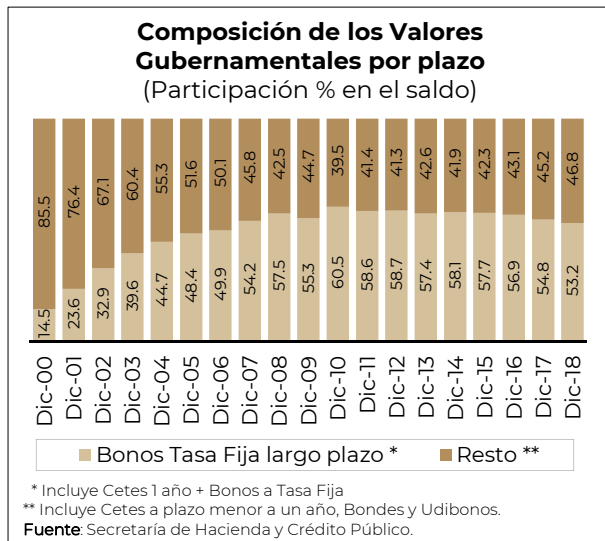
La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al cuarto trimestre de 2018, respecto del cierre de 2017, fue el resultado de:

- Un endeudamiento interno neto por 420 mil 636.3 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 19 mil 830.2 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 88 mil 541.3 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

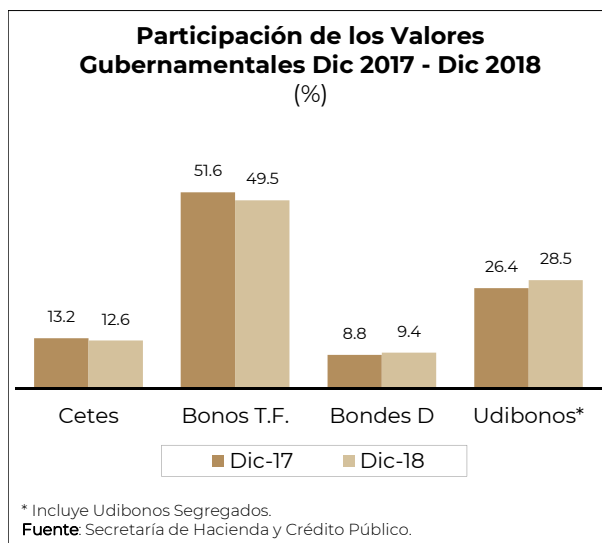
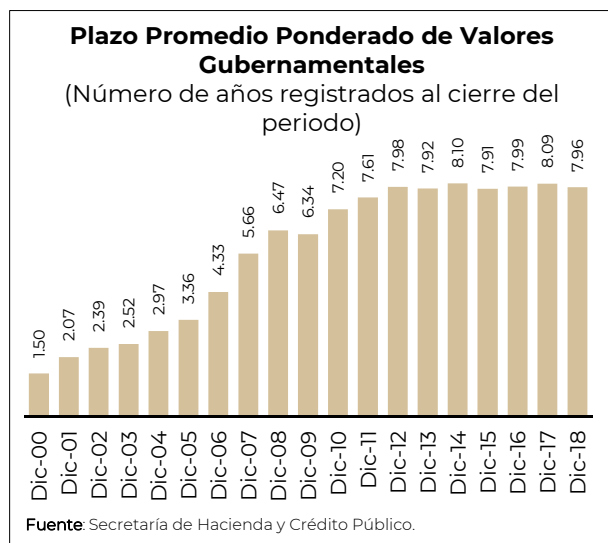
Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado para 2018.



En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles similares al pasar de 54.8 por ciento al cierre de 2017 a 53.2 por ciento al cierre de 2018.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de 81.7 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de diciembre de 2018. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna a diciembre de 2018, fue de 7.96 años.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 31 de diciembre de 2018, se espera que durante el año 2019 las amortizaciones alcancen un monto de 1 billón 247 mil 40.6 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 512 mil 553.4 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	1,247,040.6	636,954.4	529,016.0	601,216.3	362,933.2	282,796.6
Cetes	734,487.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	91,187.0	114,134.5	109,170.9	110,902.3	122,845.7	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	207,126.4	279,169.5	397,383.6	270,840.1	215,534.4	258,710.2
Udibonos	184,849.9	222,809.9	77.0	196,674.5	73.6	72.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	21,091.2	11,238.1	11,373.5	10,675.6	11,281.5	9,961.3
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6
Otros	788.1	785.6	782.8	780.0	777.0	774.0

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2018.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.1.2 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Interno

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante 2018, destaca lo siguiente:

Permuta de valores gubernamentales

- En marzo de 2018 se realizó una operación de permuta de Bonos M en el mercado interno. En dicha operación se recibieron Bonos M con vencimientos en 2018 y 2019 y se entregaron Bonos M con vencimiento entre 2023 y 2047. En total, se asignaron 19 mil 905 millones de pesos, disminuyendo las amortizaciones para 2018 y 2019 en 6 mil 845 millones de pesos y 13 mil 60 millones de pesos, respectivamente. Los nuevos instrumentos que se intercambiaron en la permuta contaron con una duración promedio de 7.58 años, lo cual contribuyó a aumentar la duración promedio del portafolio de deuda.
- En julio de 2018 se realizó una operación de permuta de Bonos M y Udibonos en el mercado interno. En dicha operación se recibieron Bonos M con vencimiento entre 2018 y 2021 y Udibonos con vencimiento en 2019 y 2020, y se entregaron Bonos M con vencimiento entre 2021 y 2047, así como Udibonos con vencimiento entre 2022 y 2046. En total, se asignaron 177 mil 842 millones de pesos, disminuyendo las amortizaciones para 2018 en 51 mil 211 millones de pesos, 2019 en 27 mil 510 millones de pesos, 2020 en 73 mil 670 millones de pesos y 2021 en 25 mil 450 millones de pesos. Los instrumentos que se intercambiaron en la permuta contaron con una duración promedio de 4.7 años.

Con estas operaciones se suavizó el perfil de vencimientos y se aumentó la duración del portafolio de deuda, satisfaciendo así el interés observado del mercado por bonos con mayor duración.

Colocaciones sindicadas

- En abril el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono M en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 3 años. El nuevo Bono de referencia con vencimiento en diciembre de 2021 se colocó a una tasa de rendimiento de 7.22 por ciento con una tasa cupón de 7.25 por ciento. Este nuevo bono sustituyó al que tiene vencimiento en 2020 como nueva referencia de 3 años. La nueva emisión recibió una demanda total por parte de los inversionistas por más de 49 mil millones de pesos, equivalente a casi 2 veces el monto de la colocación.

Resumen de operaciones en el mercado interno durante 2018

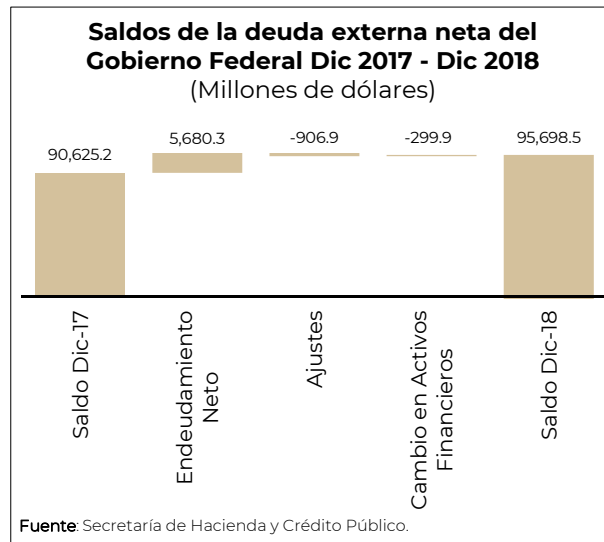
Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto (mmp)
Mar.	Permuta de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2019.	Reducir riesgo de refinanciamiento y mejorar el perfil de vencimientos mediante el intercambio de bonos más próximos a vencer.	19.9
Abr.	Colocación sindicada de Bono M a 3 años.	Colocar un monto suficiente que permita un descubrimiento de precios eficiente desde el inicio de operaciones de la nueva referencia.	25
Jul.	Permuta de Bonos M y Udibonos con vencimientos entre 2018 y 2021.	Suavizar el perfil de vencimientos y aumentar la duración del portafolio de deuda.	177.8

Fuente: SHCP.

IV.1.3 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 95 mil 698.5 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a diciembre de 2018, fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 5 mil 680.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 7 mil 899.4 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 219.1 millones de dólares.
- Decremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 299.9 millones de dólares con respecto al cierre de 2017. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables negativos por 906.9 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.



Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa, con base en su saldo contractual al 31 de diciembre de 2018, las amortizaciones durante el año 2019 serán por 4 mil 451.3 millones de dólares, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Gobierno Federal en los próximos años
(Millones de dólares)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	4,451.3	2,655.3	5,327.0	5,590.7	7,884.9	4,146.3
Mercado de Capitales	3,591.1	1,822.7	2,539.7	4,541.7	5,635.4	2,163.2
Comercio Exterior	192.0	198.0	196.9	193.5	130.6	127.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	668.2	634.6	2,590.4	855.5	2,118.9	1,855.4

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2018.
 Cifras preliminares.
 Fuente: SHCP.

IV.1.4 Operaciones de Manejo de Pasivos en el Mercado Externo

Durante 2018 se realizaron tres operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

Emisiones en los mercados internacionales durante 2018

- En enero de 2018 se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales por un monto de 3 mil 200 millones de dólares. Los recursos se obtuvieron, en parte, mediante la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años con vencimiento en 2028 por un monto total de 2 mil 555 millones de dólares (2 mil millones de dólares de captación de nuevos recursos y aproximadamente 555 millones de dólares provenientes del intercambio de bonos con vencimientos entre 2021 y 2026), con una tasa de rendimiento al vencimiento de 3.802 por ciento y un cupón de 3.750 por ciento. Adicionalmente, a través de la reapertura del bono a 30 años con vencimiento en 2048, se obtuvieron recursos por 645 millones de dólares (600 millones de dólares de captación de nuevos recursos y aproximadamente 45 millones de dólares provenientes del intercambio de bonos con vencimientos entre 2022 y 2026), a una tasa de rendimiento al vencimiento de 4.694 por ciento con un cupón de 4.60 por ciento.
- Adicionalmente, en enero se realizó una operación por un monto de 1 mil 500 millones de euros (aproximadamente 1 mil 800 millones de dólares), mediante la emisión de un nuevo bono de referencia en euros a 10 años con vencimiento en abril de 2028 a una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.77 por ciento y un cupón de 1.75 por ciento.
- En abril de 2018, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en el mercado japonés por un monto total de 135 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil 260 millones de dólares. En esta transacción se colocaron cuatro nuevos bonos de referencia en el mercado japonés a plazos de 5, 7, 10 y 20 años; por montos de 57, 24, 39 y 15 mil millones de yenes, respectivamente.

Las tasas de interés alcanzadas para los bonos con vencimientos en 2023, 2025, 2028 y 2038 fueron 0.60, 0.85, 1.05 y 2.00 por ciento, respectivamente.

Resumen de colocaciones en el mercado externo durante 2018

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
Ene.	Financiamiento y manejo de pasivos mediante la emisión de nuevo bono a 10 años y la reapertura de bono a 30 años en dólares.	Cubrir el 100% de las amortizaciones para 2018 y mejorar el perfil de vencimientos de deuda externa.	3.2 mmd
Ene.	Nueva emisión de bono a 10 años en el mercado de euros.	Complementar el financiamiento de la totalidad de las obligaciones en moneda extranjera en 2018 por concepto de amortizaciones de deuda y costo financiero.	1.5 mme (1.8 mmd)
Abr.	Emisión de deuda en el mercado japonés a través de una colocación en 4 bonos a plazos de 5, 7, 10 y 20 años.	Cubrir necesidades de financiamiento externo bajo condiciones adecuadas y desarrollar la curva de rendimientos en los mercados internacionales.	135 mmy (1.3 mmd)

Fuente: SHCP.

Emisión en los mercados internacionales en 2019¹⁶

- El 16 de enero de 2019 se realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de un nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares con vencimiento en abril de 2029, por un monto de 2 mil millones de dólares. El nuevo bono de referencia a 10 años en el mercado de dólares ofrece una tasa de rendimiento de 4.577 por ciento y una tasa cupón de 4.500 por ciento.

Esta transacción le permite al Gobierno Federal alcanzar los siguientes objetivos: i) Mantenerse dentro de los límites de endeudamiento externo neto establecidos en el Paquete Económico 2019; ii) Brindar tanto mayor liquidez a su curva de rendimientos en el mercado de dólares como mayor eficiencia al proceso de descubrimiento de precios de otros emisores mexicanos, tanto públicos como privados, al establecer un nuevo bono de referencia a 10 años; y iii) Ampliar la base de inversionistas y preservar la diversidad del acceso al crédito en los mercados financieros internacionales de mayor importancia y profundidad.

La operación tuvo una demanda total de aproximadamente 8 mil millones de dólares, equivalente a 4.0 veces el monto emitido, con una participación de más de 320

¹⁶ Si bien esta operación se encuentra fuera del periodo que se reporta en este Informe, se considera relevante detallarla para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

inversionistas institucionales de América, Europa, Asia y Oriente Medio, lo que demuestra el amplio interés del público inversionista por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal en los mercados internacionales.

Tanto el nivel de demanda recibido como la diversidad de inversionistas que participaron en la transacción, reflejan la perspectiva positiva de la comunidad financiera internacional sobre la solidez de los fundamentos macroeconómicos de México y el buen manejo de la deuda pública por parte del Gobierno Federal, así como la buena comunicación que han tenido las autoridades mexicanas con el público inversionista tanto nacional como extranjero.

Es importante resaltar que esta transacción está en línea con la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal, anunciada el pasado 14 de enero en el Plan Anual de Financiamiento 2019, en donde se estableció que se recurriría a los mercados internacionales de manera complementaria y únicamente cuando estos ofrecieran oportunidades favorables de financiamiento.

Finalmente, con esta transacción, el Gobierno Federal reitera su compromiso de utilizar el endeudamiento público de manera responsable y en congruencia con los objetivos de política pública necesarios para contar con finanzas públicas sanas, elemento indispensable para el crecimiento económico sostenible. Asimismo, se refrenda el compromiso de mantener una trayectoria estable y sostenible de la deuda pública.

IV.1.5 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el cuarto trimestre de 2018, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 167 mil 836.7 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el periodo de enero a diciembre de 2018 por dicho concepto, ascendió a 428 mil 929.7 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 379 mil 404.5 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 1 mil 416.6 millones de pesos para el pago anticipado de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 3 mil 735.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**Costo Neto del la Deuda del Gobierno Federal
(Ramo 24)
Enero - Diciembre de 2018*^{1/}**
 (Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	428,929.7
A. Costo Ramo 24	452,874.7
Interno	379,404.5
Externo	73,470.2
B. Intereses Compensados	23,945.0

*^{1/} Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el cuarto trimestre de 2018, el Gobierno Federal no realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a diciembre de 2018, fue de 38 mil 168.5 millones de pesos. En particular, estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

IV.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

Obligaciones Garantizadas por el Gobierno Federal
 (Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-18	Variación
Total	256,630.3	268,047.8	11,417.5
FARAC ^{2/}	256,630.3	268,047.8	11,417.5

1[/] Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 916 mil 148 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018.

2[/] Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: SHCP.

Al término del cuarto trimestre de 2018, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 268 mil 47.8 millones de pesos, monto superior en 11 mil 417.5 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció, a los acreditados, tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el

Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 31 de diciembre de 2018, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 44 mil 791.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 10 billones 829 mil 906.6 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal

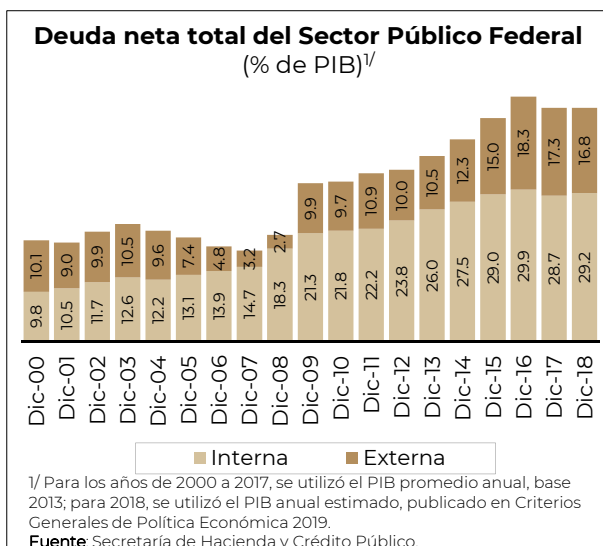
Concepto	2017 diciembre			2018 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,090,560.1	6,284,707.0	3,805,853.1	10,829,906.6	6,867,594.7	3,962,311.9
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	46.0	28.7	17.3	46.0	29.2	16.8
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	44.1	27.5	16.6	44.2	28.0	16.2

1/ Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2019.

2/ Para 2018, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



IV.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 6 billones 867 mil 594.7 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al cuarto trimestre de 2018, respecto del cierre de 2017, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 456 mil 784.3 millones de pesos; ii) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 4 mil 884.7 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 130 mil 988.1 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 31 de diciembre de 2018, las amortizaciones durante el año 2019 serán de 1 billón 366 mil 360.6 millones de pesos. De este monto, el 93.3 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Sector Público Federal en lo próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	1,366,360.6	712,170.3	595,211.3	636,102.5	398,530.8	384,694.7
Emisión de Valores	1,275,238.0	679,648.4	561,197.1	599,724.6	364,539.7	355,010.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	40,511.9	11,556.6	11,497.4	13,438.4	9,363.4	5,513.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	21,091.2	11,238.1	11,373.5	10,675.6	11,281.5	9,961.3
Bonos de Pensión Pemex ^{1/}	3,316.3	4,080.5	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2
Bonos de Pensión CFE ^{2/}	1,194.5	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6
Otros	22,008.7	910.4	915.1	920.1	925.2	930.9

Notas:

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2018.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del cuarto trimestre de 2018, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 201 mil 307.3 millones de dólares.

La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 10 mil 98.6 millones de dólares; b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 589.2 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 1 mil 724.5 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 31 de diciembre de 2018, las amortizaciones durante el año 2019 serán por un monto de 13 mil 226.8 millones de dólares. De esta cifra, 51.5 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 33.0 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 15.5 por ciento, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

Perfil de Amortizaciones de la Deuda Externa del Sector Público Federal en los próximos años

(Millones de dólares)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	13,226.8	11,650.1	14,261.5	14,164.8	17,044.2	9,144.6
Mercado de Capitales	6,815.9	6,932.8	10,374.7	12,100.4	12,800.2	6,560.5
Mercado Bancario	4,087.7	3,046.4	151.0	147.8	1,500.1	119.9
Comercio Exterior	1,169.5	815.7	916.6	778.4	375.7	358.8
Organismos Finan. Int. (OFIs)	878.6	855.2	2,819.2	1,138.2	2,368.2	2,105.4
Pidiregas	275.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de diciembre de 2018.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a diciembre de 2018, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 425 mil 7 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 9 mil 245.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y

Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.51 y I.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Costo de la Deuda del Sector Público Federal Enero-Diciembre de 2018^{*./}

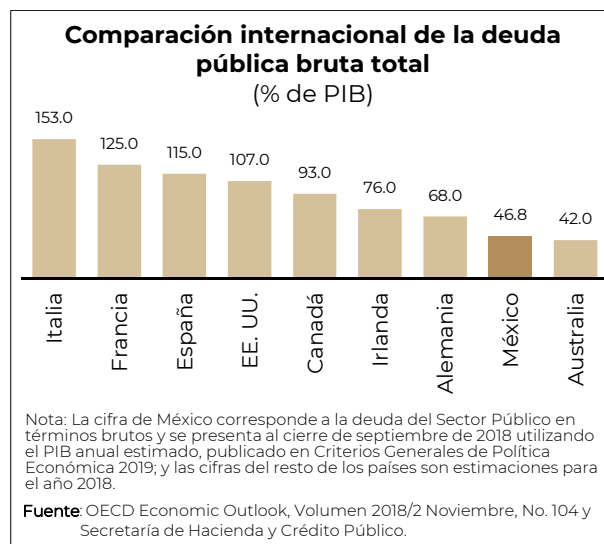
Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	9,245.2	8,980.0	265.2
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	425,007.0	416,787.5	8,219.5

Notas:

*./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.
Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del

FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 10 billones 550 mil 416.9 millones de pesos. Así, el componente interno se ubicó en 6 billones 693 mil 826.1 millones de pesos. Por su parte, el componente externo fue de 195 mil 936.1 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)

Concepto	2017 diciembre			2018 diciembre		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,031,832.0	6,326,437.9	3,705,394.1	10,550,416.9	6,693,826.1	3,856,590.8
Total (% de PIB Anual) ^{1/}	45.8	28.9	16.9	44.8	28.4	16.4
Total (% de PIB Trimestral) ^{2/}	43.9	27.7	16.2	43.0	17.2	15.8

1./ Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado, publicado en Criterios Generales de Política Económica 2019.

2./ Para 2018, se utilizó el PIB del cuarto trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

IV.4 Plan Anual de Financiamiento 2019

En enero se dio a conocer el PAF para el ejercicio fiscal de 2019. El PAF 2019 presentó la política de deuda pública del Gobierno Federal y de las principales entidades que componen el Sector Público. En particular, de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE), de la Banca de Desarrollo y de otros emisores recurrentes del Sector Público.

Conforme a lo establecido en el PAF 2019, la política de deuda mantendrá un manejo estricto y transparente de los pasivos públicos a fin de garantizar la estabilidad de la deuda en el largo plazo.

La política de crédito público para 2019 tendrá como objetivo cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo adecuado dadas las características de las finanzas públicas del país y buscando un manejo de liquidez eficiente del Gobierno Federal.

Con base en el objetivo principal de la política de deuda, las acciones en el manejo de los pasivos públicos se guiarán por el principio de transparencia y buscarán la sostenibilidad de las finanzas públicas. En congruencia con estos principios, se informará de manera regular, detallada y transparente acerca de la política de deuda, las acciones y la evolución de los pasivos públicos. La política de deuda se orientará a mantener una estructura de pasivos sólida que permita mantener su costo acotado y estable incluso ante choques en las variables financieras, contribuyendo así a la fortaleza de las finanzas públicas.

Conforme al PAF, la política de deuda pública para 2019 considera los siguientes elementos:

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo.
- Recurrir al mercado local de deuda para cubrir la mayor parte de las necesidades de financiamiento privilegiando los instrumentos de largo plazo y tasa fija.
- Recurrir al mercado externo cuando se encuentran condiciones favorables buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas y desarrollar bonos de referencia en los distintos mercados en los que se tiene presencia.
- Apoyarse de manera estratégica en los mecanismos de financiamiento que ofrecen los Organismos Financieros Internacionales (OFIs).
- Conforme a las condiciones de mercado, realizar operaciones de manejo de pasivos para mejorar el perfil de vencimientos de deuda y/o para ajustar el portafolio a las condiciones financieras que se presenten en los mercados.

En el PAF 2019 se refrenda el compromiso de esta nueva administración con un manejo prudente y responsable de la deuda pública que tiene como objetivo mantener finanzas públicas sanas, lo cual es una condición necesaria para lograr un desarrollo económico incluyente.

IV.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) ^{1/}
Cifras al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	275.1	3,475.4	3,750.5	6,087.2
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	9,902.5	45,889.7	55,792.2	55,792.2
Total (cifras mil. de pesos)	15,317.3	114,295.6	129,612.9	175,605.9

Nota:

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

IV.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al cuarto trimestre de 2018

En cumplimiento a los artículos 2° de la LIF 2018 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

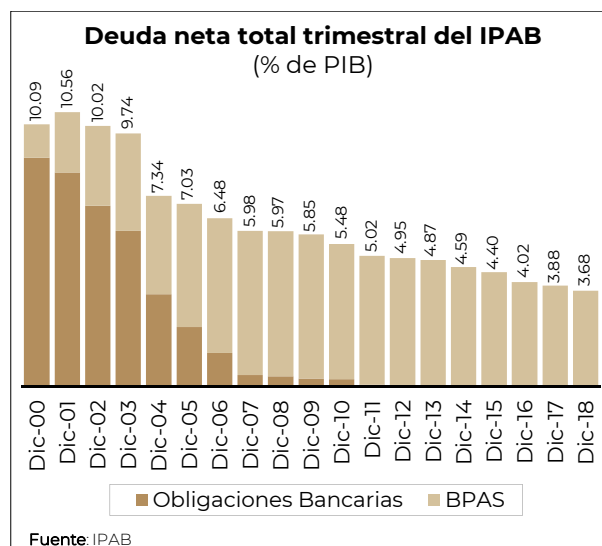
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2017, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el PEF 2018, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75 por ciento de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2°. de la LIF para el Ejercicio Fiscal 2018, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del IPAB

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 la deuda neta del Instituto ascendió a 901 mil 736 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 3.08 por ciento respecto a diciembre de 2017. Esta disminución se explica principalmente por la aplicación de los recursos de las transferencias presupuestarias al pago de la deuda, así como los mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas) durante el trimestre.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del cuarto trimestre de 2018 representó el 3.68 por ciento del PIB, dato menor en 0.20 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del cuarto trimestre de 2017. Esta disminución se explica en 0.08 puntos porcentuales por el crecimiento estimado de la economía en términos reales en el periodo de diciembre de 2017 a diciembre de 2018, y en 0.12 puntos porcentuales por la reducción de la deuda del Instituto en términos reales.



Activos del IPAB

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 131 mil 92 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 1.16 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2017.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de diciembre de 2018 ascendió a 45 mil 889 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el cuarto trimestre de 2018 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 68 mil 685 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 59 mil 825 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 5 mil 981 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iii) 2 mil 863 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; iv) 13 millones de

pesos generados por Instrumentos Financieros Derivados; y v) 1.5 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2018 ascendieron a 81 mil 824 millones de pesos, de los cuales 66 mil 500 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 15 mil 275 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB, y 48 millones de pesos a otros egresos.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2º. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 28 de septiembre de 2018, durante el cuarto trimestre de 2018 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 59 mil 800 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de octubre a diciembre de 2018 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 77 mil 237 millones de pesos¹⁷.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el cuarto trimestre de 2018 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Total	Oct-Dic	Variación
					2017	
					Monto	
No. Colocaciones durante el trimestre	13	13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal	22,100	22,100	15,600	59,800	53,300	12.2
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,700	1,700	1,200	4,600	4,100	12.2
Amortización de principal	16,900	31,200	18,400	66,500	52,750	26.1
(Des) Colocación Neta	5,200	-9,100	-2,800	-6,700	550	-1,318.2
Sobretasa Promedio (%)	0.18	0.17	0.11	0.16	0.16	0.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	4.16	3.36	4.99	4.08	4.60	-11.3

Nota:
Cifras en millones de pesos.
Fuente IPAB

¹⁷ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

Al cierre del cuarto trimestre de 2018, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.64 años, dato 0.09 años mayor al observado en el cuarto trimestre de 2017 (2.55 años).

Por otra parte, el 27 de diciembre de 2018, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el primer trimestre de 2019, informando que se reduce en 200 millones de pesos el monto objetivo semanal a subastar, quedando en 4 mil 400 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

IV.7 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º, y 122 inciso A fracción III, e inciso B, párrafos segundo y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; inciso F numeral 1, apartado C del artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 67, fracciones XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018; 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018; fracción VIII del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México, artículo 33, fracción V y VIII, del Capítulo III, del Título III de la Deuda Pública y las Obligaciones, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el cuarto trimestre del año fiscal 2018.

Al cuarto trimestre de 2018, el comportamiento de la deuda pública presenta un comportamiento estable resultado de un manejo moderno y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo; es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2018 se situó en 84 mil 356.8 millones de pesos¹⁸. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de octubre a diciembre del 2018, destaca la contratación de una

¹⁸ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

emisión bursátil por 1 mil 100 millones de pesos en el mercado de capitales. Por otra parte, se realizó la contratación de tres créditos, el primero por 3 mil millones de pesos, el segundo por 2 mil 400 millones de pesos y el tercero por 1 mil 170.9 millones de pesos, bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2018. Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 914 millones de pesos. Esto dio como resultado un desendeudamiento nominal de 4.8 por ciento y un desendeudamiento real del cero por ciento, con respecto al cierre del 2017.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón saldo de la deuda y producto interno bruto de la entidad, mismo que, al cierre del tercer trimestre de 2018¹⁹, se ubicó en 2.0 por ciento, por debajo del promedio nacional, el cual se situó en 2.4 por ciento. Para el periodo que comprende de 2018-2023, el promedio de vencimientos es de 5 mil 253.8 millones de pesos. Además, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 14 años 2 meses, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo, mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

Al cierre del cuarto trimestre, el 47.1 por ciento de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 26.1 por ciento con la Banca de Desarrollo y el 26.8 por ciento en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda actualmente, el 59.3 por ciento de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 40.7 por ciento a tasa variable.

Al cierre del cuarto trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 10 mil 194.5 millones de pesos. Lo anterior se debió al término del periodo de gracia para el pago de amortización de los créditos BBVA 3,000-7, BBVA 3,000-15 y Santander 3,500. Por otro lado, los créditos HSBC 2,500 y Banobras 1,378, dispuestos en diciembre de 2017, comenzaron con el pago de amortización en enero del presente año. Al cuarto trimestre de 2018 el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 6 mil 380.7 millones de pesos y se registró un monto por erogaciones recuperables de 61.8 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar la el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

¹⁹ Este y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2018